

En cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias (FEDEMA) ofrece estos datos:

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- Funciones

Las funciones de FEDEMA vienen recogidas en los artículos 6 y 7 de sus estatutos, que dicen:

Artículo 6º.- La Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias (FEDEMA) tiene como funciones propias las de gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad Física en el ámbito de su competencia. Por tanto, será propio de ella:

- a) Ejercer la potestad de ordenanza.
- b) Regular y controlar las competiciones de ámbito autonómico.
- c) Ostentar la representación de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) en Asturias.
- d) Elaborar y ejecutar los planes de preparación de los deportistas de alto nivel regional y elaborar la lista anual de los mismos.
- e) Seleccionar a los deportistas que hayan de integrar las Selecciones Autonómicas, para lo cual los Clubes deberán poner a su disposición los deportistas elegidos.

Artículo 7º.- Además de los previstos en el artículo anterior, la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias (FEDEMA) ejerce por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso como agente colaborador de la Administración Pública Deportiva Asturiana, como son:

- a) Calificar y organizar, en su caso, las competiciones oficiales de ámbito autonómico.
- b) Promover el Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad Física en el ámbito autonómico asturiano, en coordinación con la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF).
- c) Colaborar con la administración del Estado y la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) en los programas y planes de preparación de los deportistas de alto nivel, así como en la elaboración de las listas de los mismos.
- d) Colaborar con las entidades competentes en la formación de los técnicos deportivos especializados.
- e) Contribuir en la prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios en la práctica del deporte.
- f) Colaborar en la organización de las competiciones oficiales de ámbito estatal o internacional que se celebren en el territorio del Principado de Asturias.
- g) Velar por el cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias.
- h) Ejercer la potestad disciplinaria deportiva en los términos establecidos en la Ley 2/1994, de 29 de Diciembre, del Deporte del Principado de Asturias y en sus disposiciones de desarrollo, así como en los presentes Estatutos y Reglamentos.

- i) Colaborar con el Comité Asturiano de Disciplina Deportiva y ejecutar, en su caso, las resoluciones de éste.
- j) Aquellas otras funciones que pueda encomendarle la Administración deportiva del Principado de Asturias.

- **Normativa aplicable**

- *Ley del Principado de Asturias 5/2022, de 29 de junio, de Actividad Física y Deporte (BOPA 131 de 08/07/22)*
- *Decreto 29/2003, de 30 de abril, por el que se regulan las Federaciones Deportivas del Principado de Asturias (BOPA 12/05/03)*

- **Afiliaciones**

- *Dirección General de Actividad Física y Deporte – Nº registro: 53*
- *Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física – Nº registro: 11*
- *Registro Municipal de Entidades Ciudadanas Ayuntamiento de Oviedo – Nº registro: 167*

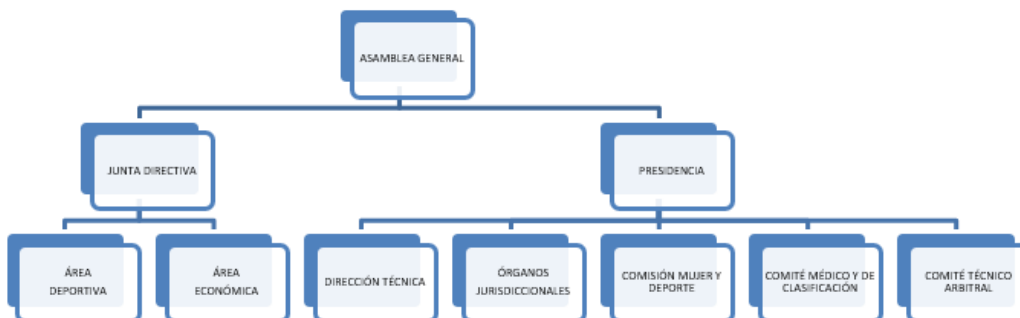
Miembro:

- *Consejo Asesor de Deportes del Principado de Asturias*
- *Comisión de Deporte Integrado e Inclusivo del Principado de Asturias*

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- **Organigrama y Perfiles Junta Directiva**

ORGANIGRAMA:



PERFILES JUNTA DIRECTIVA:

- Presidente:* **D. Jesús Antonio Fernández González**
Deportista paralímpico en los Juegos de Atenas 2004 en la modalidad de esgrima en silla de ruedas. Presidente de FEDEMA desde 2016.
- Vicepresidente:* **D. David Fernández Fernández**
Deportista atletismo. Mundialista en Dubai 2019 y Londres 2023.

Tesorero: **D. José Luis Martínez Sierra**
Deportista tiro olímpico. Paralímpico en Sydney 2000 y Pekín 2008

Secretaria: **Dña. María Irene Álvarez Rodríguez**
Técnico

Vocales: **D. Aladino Pandiella Montes**
Deportista baloncesto en silla de ruedas
Dña. Patricia Sala Valdés
Deportista baloncesto en silla de ruedas

Mujer y Deporte: **Dña. Sonia Ollacarizqueta García**
Técnico

Comisión Médica: **Dra. Socorro Martínez Ríos**
Médica Rehabilitadora y Clasificadora Funcional

Comité Técnico Arbitral: **D. Eloy Sánchez Pérez**
Árbitro de Natación y Boccia

INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Contratos

La Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias no ha suscrito, ni tiene vigente de años anteriores, ningún contrato con Administraciones Públicas.

- Convenios

La Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias tiene vigentes los siguientes convenios con Administraciones Públicas:

Gobierno del Principado de Asturias – Dirección General de Actividad Física y Deporte:

Convenio de colaboración para la realización, en su fase autonómica, de los servicios de arbitraje de los juegos deportivos y de las jornadas de deporte adaptado organizados por el Principado de Asturias durante el curso académico 2023/2024.

Patronato Deportivo Municipal de Gijón:

Convenio entre el Patronato Deportivo Municipal de Gijón y FEDEMA para el desarrollo de una escuela municipal de natación adaptada.

- Subvenciones y Ayudas Públicas

	2023
Subvenciones Gobierno del Principado de Asturias	86.020,11
Subvenciones Corporaciones Locales	20.392,91
Fundaciones	36.600,00

- Cuentas Anuales e Informe de Auditoría

La Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias no ha tenido auditoría por parte de la Dirección General de Actividad Física y Deporte del Gobierno del Principado de Asturias para sus cuentas anuales del ejercicio 2023, siendo las mismas, las detalladas a continuación:

BALANCE 31-12-2023				
ACTIVO			EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A)		ACTIVO NO CORRIENTE	60.027,72	63.612,83
	I)	INMOVILIZADO INTANGIBLE	0	0
		1) Aplicaciones informáticas	30,56	30,56
		2) Amortizaciones	-30,56	-30,56
	II)	INMOVILIZADO MATERIAL	59.907,52	63.492,63
		1) Construcciones	75.520,00	75.520,00
		2) Mobiliario	5.417,05	5.417,05
		3) Equipos para procesos de información	4.506,30	4.506,30
		4) Elementos de transporte	38.081,04	38.081,04
		5) Otro inmovilizado material	6.577,71	6.577,71
		6) Amortizaciones	-70.194,58	-66.609,47
	III)	INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	120,20	120,20
		1) Fianzas constituidas a largo plazo	120,20	120,20
		1) Fianzas constituidas a largo plazo	120,20	120,20
B)	II)	EXISTENCIAS	349,50	349,50
		1) Material deportivo	0	0
		2) Anticipos a Proveedores	349,50	349,50
	III)	DEUDORES COMERCIALES / CTAS. A COBRAR	48.733,43	35.210,80
		1) Clientes por prestación de servicios	0	6.210,80
		2) Deudores por subvenciones concedidas	25.000,00	29.000,00
		3) Hacienda Pública, retenciones y pagos a cta.	0	0
		4) Seguridad Social deudora	0	0
		5) Partidas pendientes de aplicación	0	0
	VII)	TESORERIA	23.733,43	26.719,03
		1) Bancos e instituciones de crédito, cta/cte.	23.733,43	26.719,03
TOTAL ACTIVO			109.110,65	125.892,16

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A)		PATRIMONIO NETO	85.830,62	90.490,96
A-1)		FONDOS PROPIOS	76.694,62	71.388,24
	I)	CAPITAL	71.388,24	67.421,17
		1) Fondo Social	71.388,24	67.421,17
	VII)	RESULTADO DEL EJERCICIO	5.306,38	3.967,07
		1) Pérdidas y Ganancias	5.306,38	3.967,07
A-3)		SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0	0
		1) Subvenciones oficiales de capital	9.136,00	19.102,72
B)		PASIVO NO CORRIENTE	20.046,56	26.211,62
	II)	DEUDAS A LARGO PLAZO	20.046,56	26.211,62
		1) Obligaciones y otros valores negociables	-122,00	-122,00
		2) Deudas con Entidades de Crédito	20.168,56	26.333,26
C)		PASIVO CORRIENTE	3.233,47	9.189,58
	V)	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	3.233,47	9.189,58
		1) Proveedores / Acreedores	318,86	3.011,77
		2) Personal, remuneraciones pendientes de pago	0	0
		3) Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales	17,48	42,57
		4) Hacienda Pública acreedor por IVA	1.714,45	2.257,47
		5) Organismos Seguridad Social acreedores	1.182,68	877,77
		6) Anticipos Junta Directiva	0	0
	VII)	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0	3.000,00
		1) Ingresos anticipados	0	3.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			109.110,65	125.892,16



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 31-12-2023

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
1)		INGRESOS POR CUOTAS E INSCRIPCIONES	20.298,40	20.791,70
	a)	Prestación de servicios	6.050,00	6.050,00
	b)	Cuotas federados/as	2.906,40	4.017,20
	c)	Cuotas inscripciones competiciones	11.342,00	10.724,50
	d)	Donativos	0	0
4)		APROVISIONAMIENTOS	-11.634,04	-13.389,55
	a)	Compras varias	0	0
	b)	Compra de equipamientos deportivos	-1.534,95	-3.807,52
	c)	Compra de material de oficina	-517,53	-795,39
	d)	Compra de material deportivo	-9.581,56	-8.786,64
5)		OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	194.753,52	165.370,76
	a)	Subvenciones / Patrocinios	194.753,52	165.370,76
6)		GASTOS DE PERSONAL	-66.388,04	-42.541,34
	a)	Sueldos y Salarios y similares	-57.458,26	-37.318,51
	b)	Cargas sociales	-8.929,78	-5.222,83
7)		OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-136.757,40	-131.465,39
	A)	SERVICIOS EXTERIORES	-136.454,13	-131.162,12
	a)	Arrendamientos y cánones	0	0
	b)	Reparaciones y conservación	-3.047,62	-3.525,82
	c)	Servicios de profesionales independientes	-1.726,79	-1.310,17
	d)	Transportes	0	0
	e)	Primas de seguros	-4.938,38	-4.743,72
	f)	Servicios bancarios y similares	-1.167,05	-872,40
	g)	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0	0
	h)	Suministros	-624,73	-717,91
	i)	Licencias, inscripciones, desplazamientos y organización de Campeonatos y Proyectos	-124.949,56	-119.992,10
	B)	TRIBUTOS	-303,27	-303,27
	a)	Otros tributos	-303,27	-303,27
	C)	PÉRDIDAS POR SUBVENCIONES NO COBRADAS	0	0
8)		AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-3.585,11	-3.434,20
	a)	Amortización del inmovilizado material	-3.585,11	-3.434,20
9)		IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	9.966,72	9.966,72
	a)	Subvención capital traspasada al resultado ejercicio	9.966,72	9.966,72
A)		RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	6.654,05	5.298,70
12)		INGRESOS FINANCIEROS	12,01	14,69
	a)	Intereses de cuentas corrientes	12,01	14,69
13)		GASTOS FINANCIEROS	-1.359,68	-1.346,32
	a)	Intereses de deudas a corto plazo	0	0
	b)	Intereses de deudas a largo plazo	-1.359,68	-1.346,32
	c)	Otros Gastos financieros	0	0
B)		RESULTADO FINANCIERO	-1.347,67	-1.331,63
C)		RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.306,38	3.967,07
D)		RESULTADO DEL EJERCICIO (POSITIVO)	5.306,38	3.967,07
		RESULTADO DEL EJERCICIO (NEGATIVO)	---	---

- **Retribuciones altos cargos**

La Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias no tiene ningún contrato de alto cargo en su seno. De igual modo, ninguno de sus directivos tiene retribución alguna por el desempeño de sus funciones.